



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
SEDE REGIONAL METÁN – R° DE LA FRONTERA**

Coronel Vidt 346 – (4440) San José de Metán  
T.E. (03876) 425 061 – e-mail: [unsa\\_metan@unsa.edu.ar](mailto:unsa_metan@unsa.edu.ar)  
Avda. Palau 521 – (4190) Rosario de la Frontera  
T.E. (03876) 482 991 – e-mail: [unsa\\_rosario@unsa.edu.ar](mailto:unsa_rosario@unsa.edu.ar)

*“1983 – 2023 40 años  
de democracia en  
Argentina”*

San José de Metán, 20 de octubre de 2023

Expte. N° 1.505/2023

RES-SRMRF N° 112/2023.

**VISTO:**

El envío de fondos para solventar los gastos del funcionamiento del servicio de comedor del Asiento Metán, de la Sede Regional Metán – Rosario de la Frontera; y

**CONSIDERANDO:**

Que la Resolución SRMRF N° 097/2023 aprueba un gasto por \$1.250.300,00 (pesos un millón doscientos cincuenta mil trescientos con 00/100) correspondiente a la segunda rendición.

Que de los fondos registrados en OPNP 422/2023 – Cargo a rendir 30123, quedó un saldo pendiente por la suma de \$24.550,00 (pesos veinticuatro mil quinientos cincuenta con 00/100). Que será utilizado en su totalidad en la tercera rendición.

Que el 10 de octubre se recibió la transferencia de \$1.960.000,00 (pesos un millón novecientos sesenta mil con 00/100) registrado en OPNP 984/23-Adelanto 30906.

Que la Dirección de la Sede eleva la tercera rendición del Gasto de Funcionamiento del Comedor Universitario de Asiento Metán, por un monto de \$1.793.400,00 (pesos un millón setecientos noventa y tres mil cuatrocientos con 00/100), compuesta por 7 facturas originales correspondientes al pago del servicio.

**POR ELLO:** y en uso de las atribuciones que les son propias,

**LA DIRECTORA DE LA SEDE REGIONAL METÁN – ROSARIO DE LA FRONTERA  
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
RESUELVE**

**ARTÍCULO 1°:** Tener por aprobado el gasto por el pago de facturas relacionadas a la tercera rendición elevada, del Servicio de Comedor Universitario del Asiento Metán de la Sede Regional Metán – Rosario de la Frontera, por la suma de \$1.793.400,00 (pesos un millón setecientos noventa y tres mil cuatrocientos con 00/100).

Saldo: .....	\$24.550,00 – OPNP 422/23
Fondos Otorgados: .....	\$1.960.000,00 – OPNP 984/23
Tercera Rendición: .....	\$1.793.400,00 Res. SRMRF 112/23
Saldo: .....	\$191.150,00



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA**  
**SEDE REGIONAL METÁN – R° DE LA FRONTERA**

Coronel Vidt 346 – (4440) San José de Metán  
T.E. (03876) 425 061 – e-mail: [unsa\\_metan@unsa.edu.ar](mailto:unsa_metan@unsa.edu.ar)  
Avda. Palau 521 – (4190) Rosario de la Frontera  
T.E. (03876) 482 991 – e-mail: [unsa\\_rosario@unsa.edu.ar](mailto:unsa_rosario@unsa.edu.ar)

*“1983 – 2023 40 años  
de democracia en  
Argentina”*

**ARTÍCULO 2º:** Cursar copia de la presente a la Secretaría Administrativa, Dirección General de Administración, Dirección de Contabilidad, Dirección de Rendición de Cuentas y Consejo Asesor de Sede Regional Metán – Rosario de la Frontera para su conocimiento y demás efectos.

*MB*  
T.E.U. ELSA MARIANA BURGOS  
SECRETARIA  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
SEDE REG. METÁN - R° DE LA FRONTERA



*Irma Zulema Martinez*  
Ing. IRMA ZULEMA MARTINEZ  
DIRECTORA  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
SEDE REG. METÁN - R° DE LA FRONTERA